

	F-GC-29 Versión 1 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A.E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	0085-2019 ✓	Acta N°	1 y final ✓	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	17.543.297 ✓
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA ✓			3. VALOR TOTAL (1+2)	17.543.297 ✓
NIT O CC:	890.802.386-9 ✓			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	0
CDP (#, rubro y fecha)	00113 de 01 de enero de 2019 ✓			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	17.511.750
RP (#, rubro y fecha)	000244 de 31 de enero de 2019 ✓			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	31.547 ✓

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO. ✓

TIPO DE RECURSOS	PRIPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO		# FOLIOS
DOCUMENTO VERIFICADOS				✓
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).				x
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).				x
3- Pagos SENA y ICBF.				
4- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)				x
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).				
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.				x

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Juan Camilo A.
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

12/03/19.
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		✓
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	x	
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	x	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	x	
Copia del Registro Presupuestal.	x	
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	x	
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32	x	

Fecha de presentación 11 de marzo de 2019 ✓

DATOS DEL SUPERVISOR		
Nolberto Pineda Giraldo	Auxiliar de Ingeniería	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
24010328097	Ahorros Pyme	Banco caja Social
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

Cooperativa de Transportadores de Chinchiná

NIT. 890.802.386-9

APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL

La suscrita **LILIANA DEL SOCORRO ÁLZATE GALVIS**, en su calidad de Revisora Fiscal Certifica que la Cooperativa de Transportadores de Chinchiná, identificada con el Nit 890.802.386-9, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere durante los últimos Seis (6) meses. ✓

Lo Anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la 1150 de 20017. ✓

La presente se expide a los Cinco (05) días del mes de Marzo de Dos Mil Diecinueve (2019), en la Ciudad de Chinchiná. ✓


LILIANA DEL SOCORRO ÁLZATE GALVIS
T.P 41934-T
C.C 24.624.386



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LILIANA DEL SOCORRO ALZATE GALVIS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24624386 de CHINCHINA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 41934-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

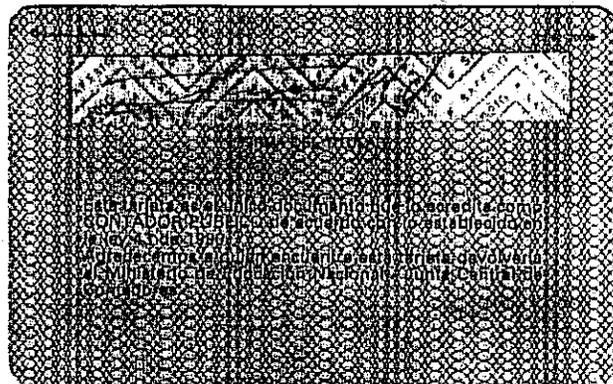
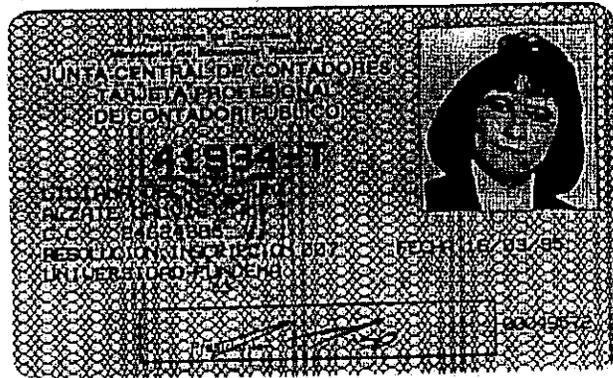
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Enero de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

24 624 386

ALZATE GALVIS

LILIANA DEL SOCORRO



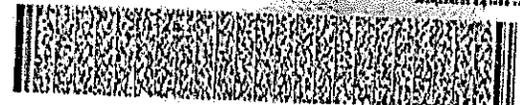

FECHA DE NACIMIENTO 27-OCT-1963
 CHINCHINA (CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO
 1.57 O F
 ESTATURA G.S. RH SEXO

14-DIC-1981 CHINCHINA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRACION NACIONAL

INDICE DERECHO



A-0900100-35154482-F-0024624386-20080415 0056028106M 02 225700713

ACTA DE PAGO No. 1 Y FINAL

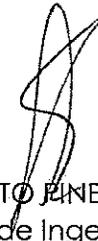
1	Nº 0085-2019	
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA,	
OBJETO	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.	
VALOR TOTAL	\$	17.543.297
VALOR ACTA Nº 1 Y FINAL	\$	17.511.750
VALOR NO EJECUTADO	\$	31.547
SUPERVISOR	AUXILIAR DE INGENIERIA Y ADMINISTRADORES SECCIONALES	
CDP	00113 DE 01 DE ENERO DE 2019	

En la ciudad de Manizales a los ocho (08) días del mes de marzo del año 2019, se reunieron los señores ANGELA MARCELA GOMEZ VALENCIA, representante legal de la Empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA. Como contratista y NOLBERTO PINEDA GIRALDO en calidad de Supervisor, con el fin de suscribir el acta de pago No. 1 y final del contrato en mención.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.



ANGELA MARCELA GOMEZ VALENCIA
Representante legal
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES
DE CHINCHINA



NOLBERTO PINEDA GIRALDO
Auxiliar de Ingeniería
Supervisor



INFORME DE SUPERVISOR

CONTRATO N° 0085-2019
CONTRATISTA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA.
OBJETO SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.
VALOR TOTAL \$ 17.543.297
VALOR ACTA N° 1 Y FINAL \$ 17.511.750
VALOR NO EJECUTADO \$ 31.547
SUPERVISOR AUXILIAR DE INGENIERIA Y ADMINISTRADORES SECCIONALES
CDP 00113 DE 01 DE ENERO DE 2019

En cumplimiento del contrato 00085 de 2019 cuyo objeto es: SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, se evidencia que dicho contrato se desarrolla satisfactoriamente en los términos y especificaciones del contrato según el objeto contractual mencionado.

VALOR CONTRATO	17.543297
Acta 1 y final	17.511.750
VALOR NO EJECUTADO	31.547

NOLBERTO PINEDA GIRALDO.
Auxiliar de ingeniería
Empocaldas S.A. E.S.P
Supervisor



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1

RELACION DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019				
SECCIONAL	FECHA	RECORRIDO	VALOR EMPOCALDAS	
ANSERMA	5/02/2019	CUATRO VIAJES ANSERMA-ZONA RURAL	125.000	
	6/02/2019	CUATRO VIAJES ANSERMA-ZONA URBANA	125.000	
	7/02/2019	DOS VIAJES ANSERMA-ZONA RURAL	62.500	
	7/02/2019	CUATRO VIAJES ANSERMA-ZONA URBANA	125.000	
	12/02/2019	DOS VIAJES ANSERMA-ZONA RURAL	62.500	
	12/02/2019	CUATRO VIAJES ANSERMA-ZONA URBANA	125.000	
	13/02/2019	ANSERMA TAMARBIA Y PARTIDAS	87.500	
	14/02/2019	DOS VIAJES ANSERMA-ZONA RURAL	62.500	
	14/02/2019	ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE LA PALMA	225.000	
	15/02/2019	ANSERMA TAMARBIA Y PARTIDAS	87.500	
	BELALCAZAR	1/02/2019	BELALCAZAR BOMBEO NO 1 Y NO 2 12 DIAS	468.000
	FILADELFIA	8/02/2019	FILADELFIA CHAMBERRY	208.000
		12/02/2019	FILADELFIA CHAMBERRY	208.000
	MARMATO	28/02/2019	MARMATO RIOSUCIO	364.000
	MARQUETALIA	5/02/2019	MARQUETALIA SAN JUAN	106.250
6/02/2019		MARQUETALIA SAN JUAN	106.250	
8/02/2019		MARQUETALIA SAN JUAN	106.250	
11/02/2019		MARQUETALIA SAN JUAN	106.250	
NEIRA	1/02/2019	CRA 12 ESCOMBRERA	50.000	
	1/02/2019	CRA 12 CLL 8	50.000	
	5/02/2019	VEREDA CANTADELICIA	50.000	
	13/02/2019	CLLE 4 CRA 7 BARRIO LOS PINOS	50.000	
	13/02/2019	CLL 4 CRA 7 BARRIO LOS PINOS	50.000	
	15/02/2019	BOCATOMA SAN JUAN	106.250	
PALESTINA	1/02/2019	OFICINA BARRIO LA COLINA	182.000	
	6/02/2019	OFICINA PRADO BAJO ALTO BONITO		
	11/07/2019	BARRIO POPULAR TANQUE ELEVADO		
	11/02/2019	OFICINA BARRIO POPULAR		
SALAMINA	1/02/2019	OFICINA BOCATOMA CHAGUALITO Y BOQUERON	150.000	
	1/02/2019	OFICINA BOCATOMA CHAGUALITO Y BOQUERON	150.000	
	7/02/2019	OFICINA BOCATOMA CHAGUALITO Y BOQUERON	150.000	
	12/02/2019	OFICINA BOCATOMA CHAGUALITO Y BOQUERON	150.000	
	13/02/2019	OFICINA BOCATOMA CHAGUALITO Y BOQUERON	150.000	
	13/02/2019	OFICINA VEREDA LOS MANGOS	150.000	
	14/02/2019	OFICINA VEREDA POCITO EL UVITO	187.500	
	SAMANA	4/02/2019	SAMANA DORADO	93.750
7/02/2019		SAMANA DORADO	93.750	
11/09/2019		SAMANA DORADO	93.750	
14/02/2019		SAMANA DORADO	93.750	
VICTORIA	2/02/2019	OFICINA MARZALA	87.500	
	6/02/2019	BOCATOMA DOÑA JUANA	87.500	
	9/02/2019	OFICINA BOCATOMA DOÑA JUANA	87.500	
	12/02/2019	OFICINA MARZALA	87.500	
	13/02/2019	OFICINA MARZALA	87.500	
	14/02/2019	OFICINA MARZALA	87.500	
	15/02/2019	OFICINA MARZALA	87.500	
VITERBO	7/02/2019	VITERBO BOCATOMA LA MAQUINA Y LA JULIA	104.000	
	13/02/2019	VITERBO BOCATOMA LA MAQUINA Y LA JULIA	104.000	
	14/02/2019	VITERBO BOCATOMA LA JULIA	65.000	
			5.646.750	

 F-GC-18 Versión 4 Mayo 2013	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN CONTRATACIÓN
	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTAS (Aplica para prestación de servicios y consultorías)

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCH	DIRECCIÓN:	CARRERA 7A No. 15- 48
NIT O CEDULA	8908023869	FECHA DE CALIFICACIÓN	2019-03-11
NUMERO DE CONTRATO:	00085	CALIFICACIÓN	3

Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala:
 Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1.
 Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A

TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES

CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR	CALIFICACION
CALIDAD DEL SERVICIO	Cumple con el objeto del contrato conforme a los requerimientos técnicos.	3
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.	3
	Entrega oportuna de documentos necesarios para el trámite de pagos.	3
	Cumplimiento en el cronograma de actividades.	3
MANEJO DEL CONTRATO	Presentación a tiempo de la afiliación de la afiliación propia y/o del personal a cargo.	3
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.	3
	Cumple en forma estricta y oportuna con la presentación de los informes técnicos.	3

CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACIÓN X ASPECTO
Calidad de la Obra	40%	3	1.2
Cumplimiento de Plazos	30%	3	0.9
Manejo del Contrato	30%	3	0.9

EVALUADOR: (INTERVENTOR)

NOMBRE:	NOLBERTO PINEDA
CARGO:	Aux. Ingenieria
FIRMA:	



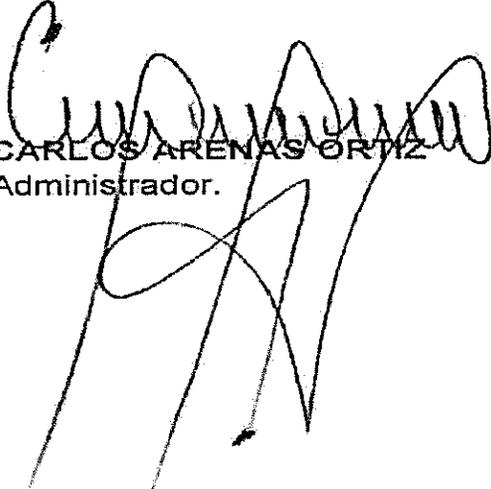
INFORME DE INTERVENTORIA

CONTRATO	Nº 0085-2019
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA.
OBJETO	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.
SUPERVISOR	AUXILIAR DE INGENIERIA Y ADMINISTRADORES SECCIONALES
CDP	00113 DE 01 DE ENERO DE 2019

CERTIFICO

Que la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINÁ**, prestó eficientemente el servicio de transporte para EMPOCALDAS S.A. E.S.P, correspondiente a la Seccional de la Dorada, según las especificaciones del Contrato No. 0085 de 2019, de manera adecuada y oportuna, durante el periodo 01 a 28 de febrero de 2019

La dorada, 8 de marzo de 2019


CARLOS ARENAS ORTIZ
Administrador.



INFORME DE SUPERVISOR

CONTRATO	Nº 0085-2019
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA.
OBJETO	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.
SUPERVISOR	AUXILIAR DE INGENIERIA Y ADMINISTRADORES SECCIONALES
CDP	00113 DE 01 DE ENERO DE 2019

CERTIFICO

Que la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINÁ**, prestó eficientemente el servicio de transporte para EMPOCALDAS S.A. E.S.P, correspondiente a la Seccional Chinchiná, según las especificaciones del Contrato No. 0085 de 2019, de manera adecuada y oportuna, durante el periodo 01 al 28 de febrero de 2019

Chinchiná, 11 de marzo de 2019

OSCAR SALAZAR GARCIA
Administrador Seccional Chinchiná
Supervisor